

MIÉRCOLES, 2 DE SEPTIEMBRE DE 2020 - BOC NÚM. 169

AYUNTAMIENTO DE BAREYO

CVE-2020-6133 *Información pública de solicitud de autorización de actividad para uso hotelero de edificación en calle Río Medio, 248-594, de Ajo.*

Por Eduardo Jiménez Lasso de la Vega se tramita expediente de solicitud de autorización para uso hotelero, según proyecto de actividad y cambio de uso de vivienda sita en calle Río Medio, nº 248-594, de Ajo.

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 32.4.b) de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se procede a abrir período de información pública por plazo de veinte días desde la inserción del presente anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, para que quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente se halla a disposición del público y puede consultarse durante las horas de atención al público en las Oficinas Generales del Ayuntamiento de Bareyo.

Bareyo, 18 de agosto de 2020.

El alcalde,
José de la Hoz Laínez.

[2020/6133](#)